

C O N C E J O M U N I C I P A L

SESION ORDINARIA Nº 99

QUILLECO, 14 DE AGOSTO DE 1995.-

Siendo las 15:25 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Sres. Concejales Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Sr. - Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde de la Comuna Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Subrogante José Vega Urra.

1.- Abierta la Sesión por el Alcalde, da a conocer la Tabla que consta de 4 Puntos:

- Aprobación Acta Anterior.
- Correspondencia.
- Siniestro Escuela de Río Pardo.
- Varios.

Conocida la Tabla, el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta Anterior.

El Concejel Sr. Salas, se refiere a Obra de Iluminación Camino - Quilleco - Cementerio, dice culminaron y debe decir iniciaron.

Con ello se aprueba el Acta anterior.

2.- Correspondencia:

- Nota de la 3º Cía Bomberos Canteras, por la que Solicitan una Subvención Especial para la Compañía.
- Oficio Nº 314 de 31.07.95 Jefe DAEM Quilleco, Solicita recursos para pagar uno de los dos Profesores que participan en Programa Mece - Media, ya que el Ministerio cancela solo 1 Profesor, y es por la Suma de \$ 45.000.- Mensuales, por 6 Horas Semanales.
- Solicitud de Carreras a la Chilena, presentada por Comité de Vivienda de Villa Mercedes, Comité Adelanto Villa Mercedes y Junta de Vecinos Nueva Esperanza también de Villa Mercedes, para los días 20 de Agosto y 18 - 19 Septiembre y 25 Diciembre 1995.
- Oficio Nº 511 de 09.08.95, Respuesta de Sr. Alcalde a Nota Solicitud de Carreras a la Chilena del Comité de Vivienda Villa Mercedes.
- Nota de fecha 28.07.95, Sr. Domingo Vallejos Muñoz, Presidente Provisional Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Villa Mercedes.
- Oficio Nº 498 de 04.08.95, Respuesta a Nota de Junta de Vecinos - Nueva Esperanza de Villa Mercedes.

De la Correspondencia presentada, el H. Concejo le dió tratamiento de inmediato.

//.

- Referente a Oficio Nº 314, del Jefe DAEM, el Sr. Alcalde propone al H. Concejo que se Cancele el Monto de \$ 45.000.- Mensuales a un Profesor que cumple Programa MECE Media en Liceo Fco. Bascañán Guerrero de Quilleco, con recursos Municipales a través de Aporte al - DAEM, a lo que el H. Concejo aprobó por unanimidad.

- El H. Concejo aprueba gestión de respuesta al Comité de Vivienda - de Villa Mercedes, en Oficio Nº 511, quedando en claro que si lo solicita el Comité de Vivienda bajo su Personería Jurídica, no hay inconveniente en aprobarlo de acuerdo a las prioridades para el Sector, pero no pueden intervenir Instituciones no reconocidas y actuando al margen de la Ley.

- De la Nota de la 3ª Compañía de Bomberos de Canteras, el Sr. Alcalde informa que se encuentra la Directiva de dicha Compañía encabezada por el Capitán Sr. Lorenzo Ortega Meza, quién expone al H. Concejo el motivo de su solicitud, y es por motivos económicos para poder funcionar.

El Concejal Sr. Salas, avala gestión y apoyo lo que gestiona el Sr. Alcalde para dar una Subvención, lo que así también apoya el resto - de Sres. Concejales, y agrega el Concejal Sr. Valenzuela, que ésta - Compañía pueda hacer petición a través del Cuerpo de Bomberos ya que están reconocidos por esta Institución y está de acuerdo en que se otorgue una Subvención para esta Compañía, ya que no tienen recursos ni para bencina.

El Sr. Alcalde informa que se citará al Directorio del Cuerpo de - Bomberos para ver si han clarificado su situación administrativa de Rendiciones de Cuenta pendientes, para así poder a través de ellos - otorgar Subvención a la 3ª Compañía de Canteras.

Por su parte el Sr. Alcalde dice que existe el propósito de rematar la Camioneta Toyota y entregar el producto en Subvención a la 3ª Cía de Canteras, y mientras tanto si el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, tiene solucionado su problema se verá poder otorgar alguna Subvención aunque sean Sumas \$ 100.000.- Cien mil pesos, de lo que el H. Concejo está de acuerdo, mientras se remata la Camioneta y ojalá sea a la brevedad dice el Concejal Sr. Salas, reafirmando que de una vez por todas se cite al Cuerpo de Bomberos, por estar entrabando el funcionamiento de Bomberos de Canteras.

El Concejal Sr. Ravanal, propone que Bomberos de Canteras, haga - contacto con otros Cuerpos, solicitando Material menor dado de baja y que es recuperable para su uso, a lo que el Sr. Ortega dice que - igual están sujetos a que debe ser gestionado por el Cuerpo de Bomberos y no por una Compañía, esto ya lo conversó con algunos Cuerpos y se encuentran sin poder recibir algún aporte.

Lo que reafirma lo antes acordado dice el Sr. Alcalde en Citar al Directorio del Cuerpo de Bomberos, Rematar la Camioneta Roja Toyota y ver la posibilidad de una Subvención mientras tanto de unos \$ 100.000.- Cien mil pesos.

Finalmente quedando muy claro el deseo del Sr. Alcalde y H. Concejo de entregar todo el apoyo a Bomberos de Canteras, agradecen la oportunidad de haberlos recibido en esta oportunidad.

///.

3.- Siniestro Escuela Río Pardo:

El Sr. Alcalde informa al H. Concejo que el día Viernes 11 de - Agosto recién pasado se produjo un Siniestro en la Escuela Río Pardo quemandose aproximadamente un 80% quedando solamente 1 Sala y la mitad de otra.

De ello hay Seguros comprometidos, lo que se verá con la Compañía Aseguradora.

El Concejal Sr. Salas, reconoce y dice es lamentable y consulta como se van a realizar las Clases, a lo que el Sr. Alcalde dice que se habilitará una Sala para trabajar alternadamente.

El Concejal Sr. Salas, propone también que de no ser posible que funcione ahí mismo, podría hacerse las Clases en la Escuela de Villa Alegre y solo habría que movilizar los Alumnos no siendo mucho la - distancia de Río Pardo a Villa Alegre, podría ser un Bus que no tenga recorrido esto como una alternativa dice.

El Sr. Alcalde dice que es buena alternativa y lo presentará al Jefe DAEM.

El Concejal Sr. Ramos dice que el día del Siniestro si bien es - cierto había un intenso viento, Bomberos al saber de este incendio, no tiene Sirena, andaban buscando los Voluntarios por las Casas, y - ahí resalta nuevamente el estado en que funciona el Cuerpo de Bomberos.

Así lo analizan los Sres. Concejales, que de una vez por todas - se trate de solucionar el funcionamiento de esta Institución.

El Sr. Alcalde tomará las medidas citando al Superintendente para que aclare en que pie está el funcionamiento de su Cuerpo.

4.- Varios:

El Concejal Sr. Salas, retoma indicación que hiciera anteriormente en otras Sesiones, y es sobre Luminarias apagadas a la salida de Quilleco, que aún están sin luz.

También señala el deterioro de unas Calles desde Maipú hacia abajo por causa de las Aguas lluvias hay grandes forados y zanjias, como también no hay Alumbrado Público.

Por otra parte dice que dió resultado la canalización a los costados del Camino a Los Angeles, hay buen escurrimiento de las Aguas y así se ha mantenido el Camino, pero aún persiste el problema en un Cruce al llegar a Cruce Camino Antuco.

De ello agrega el Sr. Ravanal, que en su oportunidad anteriormente hizo presente para que se informara a Vialidad de este Corte de Camino, como el daño que estaba haciendo la Empresa que explota el Bosque.

El Concejal Sr. Ramos, hace presente que hizo indicación de la Contratación de un Vigilante Nocturno debido a los Bandalismos y daños y el Concejal Sr. Salas señala además los Juegos Infantiles que se están deteriorando.

Por lo mismo el Concejal Sr. Salas, dice que en el lugar de Pago de Pensionados, una vez realizado, hay que efectuar Aseo y Extracción de basura.

////.

El Concejal Sr. Ramos, informa que tuvo reunión de Apoderados en el Liceo de Quilleco, y en ella se manifestó el problema del mal estado de los Servicios Higiénicos de los Alumnos, lo que reviste un grave problema Sanitario.

El Concejal Sr. Ravanal, dice que el Director debe comunicar por escrito al DAEM sobre este problema y si quiere con copia al Sr. Alcalde y H. Concejo.

El Concejal Sr. Salas, dice que se informe al Jefe DAEM que se su po de ello y solicite al Director un Informe de ello.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 17:40 Hrs.

Próxima reunión Lunes 21 de Agosto a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(S)